

Constitución y Empresarios

Juan J. Paz y Miño Cepeda

Después de haber resistido al gobierno y al proceso constituyente desde las campañas de 2006, sectores del alto empresariado parecen advertir que el triunfo del SI les obligará a comportarse dentro de otras reglas del juego económico y político. ¡Ya era hora!

En esos mismos sectores radicó la oposición a la Constitución de 1979 y a los gobiernos de Jaime Roldós (1979-1981), Osvaldo Hurtado (1981-1984) y Rodrigo Borja (1988-1992), atacados como “comunistas”. El alto empresariado y las cámaras de la producción tuvieron como suyos a los gobiernos de León Febres Cordero (1984-1988) y Sixto Durán Ballén (1992-1996). El gobierno de Abdalá Bucaram (1996-1997) no representó al empresariado de cuello blanco, sino a lo que un investigador llamó “lumpenburguesía”, que en Guayaquil disputaba el control local al socialcristianismo.

Los gobiernos de Jamil Mahuad (1998-2000) y Lucio Gutiérrez (2003-2005) no significaron “peligro” alguno para el alto empresariado. Mucho menos los de Fabián Alarcón (1997-1998), Gustavo Noboa (2000-2003) y Alfredo Palacio (2005-2006).

En un ambiente internacional favorable, determinado por el derrumbe del socialismo, el triunfo de la globalización y la difusión del “neoliberalismo”, los intereses del alto empresariado y de las cámaras de la producción, hegemonizaron la vida económica nacional durante los últimos veinticinco años. No se podía criticar al libre mercado, a la empresa privada, al retiro y privatización del Estado, instrumentos de los buenos negocios y de la competitividad. Se impuso así el totalitarismo económico.

En la última década los politizados líderes empresariales trataron de “flexibilizar” el trabajo sin respeto de las conquistas sociales logradas por lo menos desde 1910, cuando nacieron los primeros núcleos obreros. Debería recordarse que en las cámaras nacieron propuestas para suprimir el reparto de utilidades, privatizar al IESS, aumentar la jornada, congelar salarios, disminuir indemnizaciones, limitar la sindicalización y los contratos colectivos, suprimir compensaciones y “décimos” sueldos, introducir contratos por horas y tercerizados, lograr contratos individuales sujetos al libre mercado, etc. Un poco más y en Ecuador revivía la esclavitud, abolida en 1851.

El ciclo de la “economía empresarial” comenzó a derrumbarse en 2006, con el triunfo presidencial de Rafael Correa y luego con la Asamblea Constituyente. El triunfo de la nueva Constitución, no solo consolidaría el nuevo ciclo político que vive el Ecuador, sino también otro ciclo económico.

Los viejos dirigentes empresariales de tipo oligárquico deberán comprender que el cambio futuro también implica que ellos cambien, a fin de que cumplan con sus responsabilidades frente al Estado, paguen impuestos, acepten la función social de la propiedad, la democratización de los medios de producción y, sobre todo, sean responsables con los trabajadores ecuatorianos, cuya protección vuelve a recuperar la nueva Constitución, después de las escandalosas experiencias laborales fomentadas por el neoliberalismo.